



MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO
CONTRATO DE OBRA NÚMERO: DCSyCOP/FIII 077/2024
CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO: DCSyCOP/FIII 077/CM-01/2024
DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

Convenio Modificatorio que establece los nuevos términos y condiciones del Contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado número: **DCSyCOP/FIII 077/2024**, que celebran por una parte, el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, representado en este acto por la **C. Nancy Belem Mota Figueroa**, en su carácter de **Síndica Primera** y Representante Legal del Municipio de Oaxaca de Juárez, y como testigos los Ciudadanos **Eustorgio Ocampo Salinas** y **Armando Cruz Mendoza**, con los cargos de **Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública** y **Director de Obras Públicas y Mantenimiento** de la **Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano** respectivamente, a quienes en lo sucesivo y para efectos de este Convenio se les denominará **"El Municipio"**, y por la otra parte la empresa **Arquitectura e Ingeniería Romero S.A de C.V.**, con su representante legal **Elvia Carmen Cruz Rosales**, a quien en lo sucesivo y para efectos de este Convenio se le denominará **"El Contratista"**, y cuando actúen en forma conjunta se les denominará **"Las Partes"**, mismos que sujetan su acuerdo de voluntades al tenor de los siguientes Antecedentes, Declaraciones y Clausulas:

I. ANTECEDENTES

I.1.- Con fecha **30 de Agosto de 2024**, **"El Municipio"** y **"El Contratista"**, celebraron el Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado número **DCSyCOP/FIII 077/2024**, relativo a la Obra Pública denominada: **"Rehabilitación de alumbrado público con paneles solares en calle Camino Nacional, Tramo de calle Pino Suárez a Camino a Viguera, Agencia Municipal de Pueblo Nuevo, Oaxaca de Juárez, Oaxaca"**, en el Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro; con un monto de contrato de **\$1,312,985.97 (un millón trescientos doce mil novecientos ochenta y cinco pesos 97/100 M. N)** incluye el Impuesto al Valor Agregado, teniendo un plazo de ejecución de los trabajos de **30 días naturales**, contados a partir del día **2 de Septiembre de 2024** y con fecha de terminación el día **1 de Octubre de 2024**.

I.2. Ante la necesidad de modificar los volúmenes originalmente contratados, con fecha **24 de septiembre del 2024**, **"El Contratista"** mediante escrito solicita a **"El Municipio"** la revisión y autorización de conceptos extraordinarios; mediante oficio número **DOPyM/DCOC/3739/2024** de fecha **06 de Septiembre del 2024**, **"El Municipio"** autoriza precios extraordinarios, con fecha **24 de septiembre del 2024**, **"El Contratista"** mediante escrito solicita a **"El Municipio"** la revisión y autorización de cantidades adicionales y/o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato; mediante oficio número **DOPyM/DCOC/4095/2024** de fecha **26 de Septiembre del 2024**, **"El Municipio"** autoriza las modificaciones solicitadas para su ejecución y continuación de los trabajos.

I.3.- Con fecha **27 de Septiembre del 2024** se emitió el dictamen técnico número **DCSyCOP/FIII 077/DT 01/2024** debidamente fundado y motivado para la formalización del presente convenio modificatorio.

II. DECLARACIONES

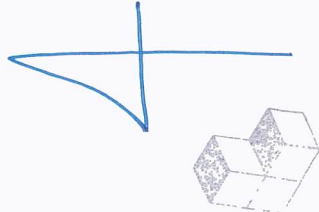
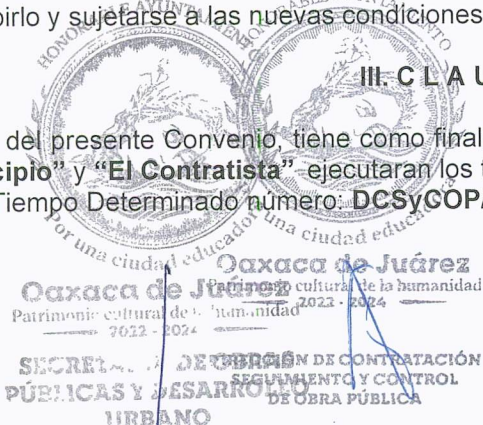
Declaran **"Las Partes"**

II.1.- Que ratifican en todo y en cada uno de sus términos el Contrato de Obra Pública número: **DCSyCOP/FIII 077/2024** de fecha **30 de Agosto de 2024**, para todos los efectos legales correspondientes.

II.2.- Que reconocen el alcance de las modificaciones materia de este convenio, que tienen suficiente capacidad jurídica, para suscribirlo y sujetarse a las nuevas condiciones previstas en este convenio.

III. CLAUSULAS

Primera. El objeto del presente Convenio, tiene como finalidad establecer los nuevos términos y condiciones bajo los cuales **"El Municipio"** y **"El Contratista"** ejecutarán los trabajos relativos al Contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado número: **DCSyCOP/FIII 077/2024** de fecha **30 de Agosto de 2024**.





Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO
CONTRATO DE OBRA NÚMERO: DCSyCOP/FIII 077/2024
CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO: DCSyCOP/FIII 077/CM-01/2024
DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

Segunda. - "El Municipio" y "El Contratista" modifican los volúmenes de obra del Contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado número: DCSyCOP/FIII 077/2024 de fecha 30 de Agosto de 2024, conforme a lo siguiente:

A). - CONCEPTOS CON VOLUMENES EXCEDENTES.

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	P.U.	VOLUMEN	TOTAL
A	LUMINARIAS				
A1	PRELIMINARES				
24-CHV50M-01	CHAPONEO DE VEGETACIÓN DE 0.50 M DE ALTURA PROMEDIO, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA	M2	\$581.54	2.96	\$ 1,721.36
24-PDA-01	PODA SANITARIA DE ÁRBOL HASTA UNA ALTURA MÁXIMA DE 10 M Y 30 CM DE DIAMETRO PROMEDIO DEL TRONCO, CON HERRAMIENTAS MANUALES (SERRUCHO DE PODA), INCLUYE DESRRAME SANITARIO MAXIMO DE 20 % DE LA COPA EXISTENTE, RETIRO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA EN CAMIONETA DE 3 TON. A TIRO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y HERRAMIENTA.	PZA	\$463.73	3.00	\$ 1,391.19
A1	TOTAL PRELIMINARES				\$ 3,112.55
				SUBTOTAL	\$ 3,112.55
				IVA	\$ 498.00
				TOTAL	\$3,610.55

B). - CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS.

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	P.U.	VOLUMEN	TOTAL
	PRECIO EXTRAORDINARIO				
EXT-01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA SOLAR PREMIUM ALL IN ONE (TODO EN UNO) DE 10,000 LUMENES, CUERPO DE CARCAZA DE Fe + PC, TEMPERATURA 6500 K, INDICE DE PROTECCIÓN IP65, CON SENSOR DE 180 GRADOS Y DE 10 A 15 METROS DE DISTANCIA, ANGULO 70 GRADOS VERTICAL / 130 GRADOS HORIZONTAL, MEDIDAS DE 1440 X 420 X 200 MM., TEMPERATURA DE OPERACIÓN DE -10 GRADOS CENTIGRADOS A 45 GRADOS CENTIGRADOS CON PANEL SOLAR INTEGRADO MONOCRISTALINO, CON BATERIA TIPO LiFePO4 DE 25.60 V Y 50 AH, CON UN TIEMPO DE CARGA DE 6	PZA	\$27,966.44	34.00	\$951,878.96



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA





Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO
CONTRATO DE OBRA NÚMERO: DCSyCOP/FIII 077/2024
CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO: DCSyCOP/FIII 077/CM-01/2024
DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

	HORAS AL SOL, COLOCACIÓN DE LUMINARIO CON GRÚA, INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PERCHA METÁLICA EN POSTE, FIJADA A BASE DE CORDÓN DE SOLDADURA E6013 DE 1/8" DE DIAMETRO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BRAZO METALICO DE 2" DE DIAMETRO Y 1.20 MTS. DE LARGO, ACABADO CON PINTURA EPOXICA APLICADA CON PISTOLA Y COMPRESORA A 2 MANOS COLOR GRIS, CON APLICACIÓN DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, ATORNILLADO A PERCHA CON TORNILLOS Y RONDANAS, COLOCACIÓN CON GRÚA, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.				
					SUBTOTAL
					IVA
					TOTAL
					\$951,878.96
					\$152,300.63
					\$1,104,179.59

C) CONCEPTOS CON VOLUMENES DE REDUCCIÓN.

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	P.U	VOLUMEN	TOTAL
A3	LUMINARIAS				
24-LA-VRDN-1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SISTEMA DE GENERACIÓN PS-A12, PUNTA DE POSTE DE ALUMINIO INYECTADO REFORZADO IP66, INCLUYE: LUMINARIO VERDEON S DE 9,000 LÚMENES, COOPER LIGHTING, CURVA TIPO T2, CON MÓDULO LED A 12/24 VDC, AUTOAJUSTABLE, NIPLE PARA POSTE METÁLICO CÓNICO PARA SISTEMA A12, BRAZO MET.CED.30 DE 1 1/2 X 1.20, M CON PERCHA ACABADO PLATA, CON SISTEMA A12, PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO MONOCRISTALINO DE 158 WATTS A36 V PROTOŞ LIGHTING A12, CONTROLADOR DE CARGA SOLAR 12/24VDC A 20 AMP, AUTOAJUSTABLE CON GRADO DE PROTECCIÓN IP68 PROTOŞ LIGHTING A12 Y BANCO BATERIAS COMPRIMIDAS LIFEPO4 DE 25.6V/42AH, CON, 3,000 CICLOS AL 80% DE D.O.D.	PZA	\$28,089.32	34.00	\$955,036.88
					SUBTOTAL
					IVA
					TOTAL
					\$955,036.88
					\$152,805.90
					\$1,107,842.78

Tercera. Por quedar plenamente satisfechos sus derechos derivados del contrato original que se modifica y por las razones expuestas en este Convenio, "El Contratista" renuncia expresamente a cualquier otra compensación, indemnización o pago que pudiera derivar o derive de las causas, motivo u objeto del presente convenio, salvo los que en el mismo se estipulan.

Cuarta. "El Contratista" se obliga a mantener vigente la garantía otorgada en el Contrato de Obra Pública número DCSyCOP/FIII 077/2024 de fecha 30 de Agosto de 2024, comprendiendo los términos y condiciones del presente Convenio Modificatorio, para todos los efectos correspondientes.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

Oaxaca de Juárez Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA

ROMERO



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO
CONTRATO DE OBRA NÚMERO: DCSyCOP/FIII 077/2024
CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO: DCSyCOP/FIII 077/CM-01/2024
DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

Quinta.- Ambas partes convienen en que con excepción de lo que expresamente se estipula en los términos de este convenio, rigen todas y cada una de las cláusulas del contrato original número **DCSyCOP/FIII 077/2024** de fecha **30 de Agosto de 2024**.

Sexta.- Ambas partes manifiestan que, en el otorgamiento del presente Convenio, no ha existido error, lesión, dolo, violencia, mala fe o vicio alguno de la voluntad que pudiera invalidarlo.

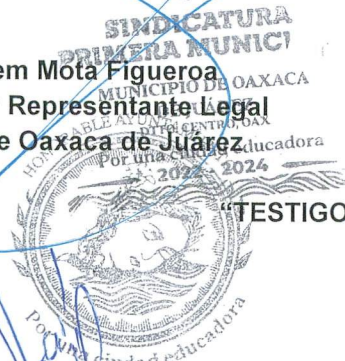
Séptima.- Para la interpretación y cumplimiento de este Convenio, así como para todo aquello que no esté expresamente previsto en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales competentes con residencia en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, por lo tanto, **“El Contratista”** renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

Enteradas **“Las Partes”** del contenido y alcance legal del presente Convenio, manifiestan que en su otorgamiento no ha existido error, lesión, mala fe o vicio alguno de la voluntad que pudiera invalidarlo, firmándose por triplicado el día **30 de Septiembre del 2024** en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

FIRMAS

“EL MUNICIPIO”

C. Nancy Belem Mota Figueroa
Síndica Primera y Representante Legal
del Municipio de Oaxaca de Juárez



“EL CONTRATISTA”

C. ELVIA CARMEN CRUZ ROSALES
ARQUITECTURA E INGENIERÍA ROMERO S.A DE



“TESTIGOS DE ASISTENCIA”

C. Eustorgio Ocampo Salinas
Director de Contratación, Seguimiento y Control
de Obra Pública



C. Armando Cruz Mendoza
Director de Obras Públicas y Mantenimiento



Oaxaca de Juárez
Patriminio cultural de la humanidad
2022 - 2024
SECRETARÍA DE OBRAS
PÚBLICAS Y DESARROLLO
URBANO